

SALTA, 1. 5 OCT 2010

RESOLUCION Nº 9 1 9 . 1 0

Expte. Nº 6.693/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Departamento de Mesa de Entradas y la Dirección Gral. Académica de esta Facultad solicitan la compra de equipamiento para destinarse al archivo de documentación oficial; y

CONSIDERANDO:

Que por la Solicitud de Compras 07/10 se solicita estanterías y escalera plegadiza para equipar áreas de Alumnos y de Mesa de Entradas de esta Facultad;

Que tanto la presentación realizada por la Directora General Académica como por el Jefe de Departamento de Mesa de Entradas y Archivos de la dependencia, han sido oportunamente autorizados por el Sr. Vicedecano, estimándose una erogación actual que asciende a la suma total de pesos doce mil doscientos (\$ 12.200,00);

Que, obra en estas actuaciones, la intervención del Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas por la cual realizó la imputación presupuestaria preventiva que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones, según lo dispone en cada pedido el Sr. Vicedecano;

Que la UOC de la dependencia enmarca en los presentes actuados a la gestión de compra de los bienes mencionados como Contratación Directa, según lo previsto en el Art. 26 del Decreto Nº 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto 1023/2001 y Resolución CS Nº 549/07, Art. 1º;

Que el servicio de Asesoria Jurídica de la U.N.Sa. tomo intervención en estas actuaciones concluyendo en el Dictamen Nº 12.329/10 que no hay objeciones para proceder a la contratación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°- AUTORIZAR a efectuar Contratación Directa 22/10 en el marco del Art. 26 del Decreto Nº 436/2000 y Art. 25 d) del Decreto Nº 1023/2001, tendiente a lograr la adquisición de estanterías y escalera para satisfacer las necesidades de las áreas administrativas peticionantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.-

ARTICULO 2°- APROBAR los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales que como Anexo I forman parte de esta Resolución y regirán en la presente contratación.-

ARTICULO 3°- FIJAR la apertura de ofertas para el día 20 de octubre de 2010 a horas 16,00 en el Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad de Ciencias Economicas, Jurídicas y Sociales, con domicilio en Avda. Bolivia N° 5150, Campo Castañares de esta ciudad.

09/



RESOLUCION Nº

919.10

Expte. Nº 6.132/10

..//

ARTICULO 4°- DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la evaluación de ofertas de la presente contratación a la Sra. Norma Vilca, Directora Gral. Académica; el Sr. Luis Daniel Correa, Jefe de Departamento de Mesa Entradas y Archivos y a TUAP Srta. Alma Patricia Ibarra, Directora a/c de la Dirección General Administrativa, todos de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 5°- DISPONER la imputación presupuestaria preventiva en la suma de pesos doce mil doscientos (\$ 12.200,00) a la partida A.0020.025.004.000.11.02.00.00.24.00.4.3.0.0000.1.22.3.4 correspondiente al presupuesto del ejercicio 2010 de esta Facultad.-

ARTICULO 6°- HAGASE SABER y remítase copia a la Dirección General de Administración de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para que tome la intervención que le compete y oportunamente archívese.

ave/API.-

Cra ELIZABETH TRUNINGER de LORE

CALTAN DE CIENCAS A SOCIATION DE CIENCAS A SO

Or. CARLOS GUILLERMO REVILLA VICE-DECANO



Expediente Nº: 6.693/08

Entrega de cotización: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Depto. de Compras y Patrimonio-UNSa. - Avda.Bolivia 5150- SALTA

TEL-FAX 4255 - 457

PEDIDO DE COTIZACIÓN

| Item | Cant | DESCRIPCION | Precio Unitario | Precio Tota |
|------|------|--|-----------------|-------------|
| 1 | 15 | ESTANTERIA metálica de 0.42 x 0.90 x 2 mts., con siete estantes, con capacidad de 70 Kg. Por estante, con paneles laterales de chapa de 0.42 x 1.80 mts. O en defecto con escuadras e 90º reforzadas. Garantía mínima: 3 (tres) años por defectos o fallas de fabricación. | | |
| 2 | 2 | ESTANTERIA metálica de 0.42 x 0.90 x 2 mts., con seis estantes, con capacidad de 70 Kg. Por estante, con paneles laterales de chapa de 0.42 x 1.80 mts. O en defecto con escuadras e 90° reforzadas. Garantía mínima: 3 (tres) años por defectos o fallas de fabricación. | | |
| 3 | 1 | ESCALERA plegable tipo tijera, de cuatro (4) escalones, escalones y plataforma superior en chapa reforzada cubierta con tapetes antideslizantes. Muy buena calidad. | | |
| | | De carácter excluyente: Se solicita indicar: marca, modelo y período de garantía para cada item, según corresponda y de acuerdo a lo solicitado. NOTA: se aceptará presentación de ofertas alternativas a la principal de cada rengón | | |
| | | TOTAL COTIZADO | | |

Se presta conformidad a las cláusulas que rigen el presente Pedido de Cotización y a los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Generales

| FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE | |
|--|--|
| THE THE PERSON OF THE PERSON O | |

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, DICHA INSCRIPCIÓN LA PUEDEN REALIZAR EN LA PAGINA "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado "CONSIGNAR Nº DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, Nº DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA.SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.







PEDIDO DE COTIZACION, CLAUSULAS PARTICULARES Y GENERALES Apertura de ofertas: día 20-octubre-2010 a horas 16,00

Sres. Proveedores Su despacho

Estimaremos su cotización relacionada con la adquisición de: estanterías para destinarse al Departamento de Mesa de Entradas y la Dirección General Académica de esta Facultad, de acuerdo a lo dispuesto según Decreto 436/00 y 1023/01, conforme a las especificaciones técnicas que se describen en Pedido de Cotización y Pliegos de Condiciones adjuntos, pudiendo hacerlo hasta el día: 20 de octubre de 2010 a horas 16,00 y/ó a dirección de correo electrónico: chelaerazo@yahoo.com.ar

CLÁUSULAS PARTICULARES:

Plazo de mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días

Garantía de oferta. 5% (cinco por ciento) sobre el total cotizado.

Lugar de entrega de la oferta: Dpto. Compras y Padtrimonio, planta baja, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Campo Castañares, Salta.

Plazos de provisión: a- de equipos: inmediato 10 (diez) días

Gastos: de envío, transporte y/o flete a cargo del oferente.

Forma de pago: Contado, contra entrega de mercadería, a los siete (7) días de la fecha de factura presentada y conformada.

<u>Lugar de entrega de los bienes</u>: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales-UNSa, Dpto. Compras y Patrimonio, Av. Bolivia 5150, Salta -CP 4400.

Documentación requerida:

- Adjuntar a esta invitación de cotización: Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en cada hoja por el oferente, según Decreto 436/00 y 1023/01.

- Adjuntar constancia de toda la documentación impositiva (CUIT, Ganancia, IVA, Monotributo, AFIP, Ingresos Brutos, etc.)

Saludo a ud/s. muy atentamente.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA DISPECTORA DE PREST Y REND. DE CTAS.



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

EXPTE. Nº 6.693/08

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

TIPO: CONTRATACION DIRECTA Nº 22/10

Ejercicio: 2010

CLASE: Etapa única nacional Modalidad: sin modalidad

Rubro comercial: Mobiliario

Objeto de la Contratación: Equipamiento mobiliario para destinarse a la Dirección General Académica y Departamento de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –UNSa. Del Complejo Universitario Gral. San Martín – Castañares – Avda. Bolivia 5150 – Salta.

Costo del Pliego: SIN COSTO

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: UNICAMENTE HASTA la fecha y horas fijadas para el Acto de Apertura en Dpto. Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales — UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 — Salta, en sobre perfectamente cerrado el que contendrá la identificación de la contratación a que corresponda, el día y hora de la apertura y la identificación del oferente.

Las ofertas sólo serán admitidas hasta antes del día y la hora fijados. No admitiéndose la recepción de sobres una vez iniciado el acto. Las ofertas especificarán detalladamente los bienes ofrecidos, calidad, marca –según corresponda– y el precio unitario y cierto en números, el precio total del renglón en números y el total general de la oferta, expresado en letras y números, en moneda nacional con IVA incluido y firma del proponente, como así también se reitera la **condición excluyente** de los datos que así sean requeridos para la cotización.

ACTO DE APERTURA: DIA: 20-10-2010 A LAS HORAS 16,00, en el Depto. de Compras y Patrimonio (planta baja) de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales – UNSa., Avda. Bolivia Nº 5150, Complejo Universitario Gral. San Martín, 4400 – Salta.

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN: SEGÚN LO DESCRIPTO EN EL PEDIDO DE COTIZACIÓN QUE SE ADJUNTA Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN DECRETO 436/00 Y 1023/01, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN EN PEDIDO DE COTIZACIÓN Y PLIEGOS DE CONDICIONES ADJUNTOS.



..//





..//

OBSERVACION: COTIZAR PRECIOS CON IVA INCLUIDO EN MONEDA NACIONAL ACLARATORIAS:

- 1) Las firmas oferentes deberán indicar MARCA de los renglones cotizados y que así lo requieran, para ser considerada la oferta.
- 2) La oferta presentada deberá consignar en cada renglón el período de garantía del bien que se cotiza, en caso de corresponder, como así también la dirección del servicio de post-venta local, ubicado en la ciudad de Salta.
- 3) Para todos los productos y/o materiales solicitados se requiere la condición de 1ra. calidad y normalizados (Normas IRAM), según item que corresponda.
- 4) La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente (calidad, ventajas técnicas, precio, etc.) y no necesariamente en la de más bajo precio.
- 5) Para la comparación de las ofertas y adjudicación se tomará el presupuesto por renglón y a precio unitario.

PLAZO DE ENTREGA: según pedido de cotización

MANTENIMIENTO DE OFERTA: según pedido de cotización

CONDICIONES DE PAGO: según pedido de cotización

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS: DEPTO. DE COMPRAS Y PATRIMONIO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES, UNSa. - COMPLEJO UNIVERSITARIO GRAL. SAN MARTÍN- AVDA. BOLIVIA 5150- SALTA

PARA SER CONSIDERADA LA OFERTA DEBERA: ESTAR INSCRIPTO EN EL SIPRO, (dicha inscripción la pueden realizar en la página "www.argentinacompra.gov.ar", opción "Como ser Proveedor del Estado"), CONSIGNAR Nº DE CUIT Y ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL ULTIMO APORTE PREVISIONAL ABONADO VENCIDO, Nº DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, SU CONDICION FRENTE AL IVA O SI ES MONOTRIBUTISTA. SI POSEE FACTURAS O RECIBOS. SI ESTA INSCRIPTO EN LA AFIP.

Saludo a los Sres. proveedores muy atentamente.

T.U.A.P. ALMA PATRICIA IBARRA PIRECTORA DE PREST Y REND. DE CTAS